



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220240000300	Acción Popular	Sebastian Morales Del Toro	Alcaldía De Cerete Cordoba	09/02/2024	Auto Ordena - Primero: No Aprender El Conocimiento De La Presente Acción Popular, Por Lo Antes Expuesto. Segundo: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De Este Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motivación.Tercero: Como Consecuencia De Lo Anterior, Envíese De Inmediato El Presente Asunto A Los Jueces Administrativos Del Circuito De Montería Reparto. Cuarto: Por Secretaría, Hacer Las Anotaciones De Rigor.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



23162310300220240000700	Ejecutivo	Manuel Francisco Jaramillo Vega	Martha Cecilia Soto Ortiz	09/02/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23162310300220240001000	Ordinario	Erica Maria Cordero Durango	Cooperativa De Trasportadores De Cienaga De Oro	09/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
23162310300220240000600	Ordinario	Orlando Paternina Salgado	D1 Sas	09/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Avocar El Conocimiento De La Presente Demanda.Segundo: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Orlando Miguel Paternina Salgado En Contra De Tiendas D1 S.A.S.Tercero: Notificar Personalmente A La Demandada El Presente Proveído, Y Corrasele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



				(10) Días, En La Forma Indicada En El Código General Del Proceso Yo La Ley 2213 De 2022. Cuarto: Reconocer Y Tener Al Doctor Yessit Romario Tuiran Almanza, Identificado Con La C.C. N 1.068.664.313 Y T.P. N 260.224 Del C. S. De La J Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido. Quinto: Negar La Solicitud De Amparo De Pobreza Por Lo Ya Dicho.
23162310300220240000900	Procesos Ejecutivos	Coomulpatría	Aleida Isabel Roca Castillo	09/02/2024 Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Avocar El Conocimiento De La Presente Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Ejecutiva Singular Remitida
Por El Juzgado Promiscuo
Municipal De Cotorra Por
Falta De Competencia, Tal
Como Se Motivó
Anteriormente.Segundo:
Librar Mandamiento De
Pago Por La Vía Ejecutiva
Singular De Mayor Cuantía
A Cargo De Aleida Isabel
Roca Castillo Identificada
Con La C.C. N 41.780.456
Y En Favor De Cooperativa
Multiactiva Unida Para El
Desarrollo De Los
Trabajadores Y Asociados
Coomulpatria Identificada
Con El Nit 900927840-4
Representada Legalmente;
Para Que Pague Dentro De
Los Cinco (05) Días A La
Notificación De Este
Proveído Las Siguietes

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Sumas De Dinero:Ciento Veinte Millones De Pesos (120.000.000,00) M.L., Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Pagaré N 189 Y Los Intereses Moratorios Establecidos Por La Ley Desde El 15 De Junio De 2022 Hasta El Pago Efectivo De La Obligación, Más Las Costas Y Agencias En Derecho En Este Proceso.Tercero: Negar Mandamiento De Pago Por Concepto De Intereses De Plazo Al 2 Por Lo Dicho En La Motivación. Cuarto: Notifíquese El Presente Mandamiento De Pago A La Ejecutada De Conformidad A Lo Dispuesto Por Los Artículos

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



291 A 293 Del C.G.P., O
Conforme Con La Ley 2213
De 2022. Adviértasele
Sobre El Término Que Le
Asiste De Cinco (5) Días
Para Que Cumpla La
Obligación Y Diez (10) Días
Para Excepcionar. Quinto:
Reconocer Y Tener Al
Abogado Felix De Jesus
Macea Lozano Identificado
Con La C.C. N
1.067.861.612 Y T.P. N
210.481 Del C.S. D La J.,
Quien Actúa En Nombre
Propio Y En
Representación Judicial De
La Ejecutante Coomulpatria
En Los Términos Y Para
Los Efectos Contraídos En
El Certificado De Existencia
Y Representación Legal De
La Ejecutante, Expedido

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					Por La Cámara De Comercio De Montería Córdoba.
23162310300220240000900	Procesos Ejecutivos	Coomulpatria	Aleida Isabel Roca Castillo	09/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Del Remanente De Lo Embargado Y De Lo Que Se Llegare A Desembargar Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular Cursante En El Juzgado Promiscuo Municipal De Cotorra Con Radicado 2330040890012019002230 0 Donde Es Demandante Coomulpatria Y Demandado La Señora Aleida Isabel Roca Castillo, Identificada Con La C.C. N 41.780.456. Por Secretaría, Líbrese El Respectivo Oficio. Segundo: Decretar

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



El Embargo Y Retención Del Veinticinco (25) De La Pensión De Vejez Que Devengue La Demandada Aleida Isabel Roca Castillo Identificado Con La C.C. N 41.780.456 Como Pensionada Del Fomag Fiduprevisora. Limitase Hasta Por La Suma De 265.883.208. Por Secretaria Líbrese El Respectivo Oficio A La Pagaduría De La Entidad, Quien Deberá Depositar Las Sumas Retenidas A La Cuenta De Depósitos Judiciales De Este Juzgado, Haciéndole Las Advertencias De Ley. Tercero: Decretar El Embargo Y Retención Del Veinticinco (25) Del Salario

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



				Que Devengue La Demandada Aleida Isabel Roca Castillo Identificada Con La C.C. N 41.780.456 Como Trabajadora De La Secretaria De Educación Departamental De Córdoba. Limítase Hasta Por La Suma De 265.883.208. Por Secretaria Líbrese El Respectivo Oficio A La Pagaduría De La Entidad, Quien Deberá Depositar Las Sumas Retenidas A La Cuenta De Depósitos Judiciales De Este Juzgado, Haciéndole Las Advertencias De Ley.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 20 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220240001200	Procesos Verbales	Luis Manuel Ruiz Valdes	Banco Bbva Colombia, Taga Logistics S.A.S	09/02/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Falta De Competencia Factor Cuantia

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

52ca1021-a0a5-4a2a-bbad-ca9f014a5cc3